

(CUI. 11001020400020240152400) JHON ALEXANDER MORAN BOTINA TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Nº INTERNO 139042 Auto del 23 de Julio del 2024.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 26 de julio de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 23 de julio del 2024, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia JORGE HERNÁN DÍAZ SOTO, que AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por el señor LUIS ALFREDO QUIROZ en calidad de agente oficioso de JHON ALEXANDER MORAN BOTINA en contra de la SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE POPAYAN y el JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE POPAYAN, el INPEC y el ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCERLARIO DE TUQUERRES y la SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE LA GUAJIRA por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal **52001310400520180004601**, en especial a la VICTIMA **(D.F.Y.C.)** y a su **APODERADO** y **REPRESENTANTE LEGAL**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. para que concurran todos aquellos que consideren ostentan interés en esta actuación.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un (1) día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: lolykarynm@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B. Realizó: Danna Alejandra Cortes

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.

PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428

www.cortesuprema.gov.co

umento firmado electrónicamente Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 56EA7B6E05D43948CBB525BD44F7C28BFEAFFDB9108963321447A035EFDE409D